

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****11322** SANGRERA S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad reunida el 1 de diciembre de 2013, acordó por unanimidad reducir el capital social en 4.038,72 €, mediante el procedimiento de amortización y anulación de 672 acciones de 6,01 € de valor nominal cada una, que son las números 33.399 al 34.802, del 37.249 al 37.332, del 40.499 al 40.582, del 43.749 al 43.832, del 46.999 al 47.082, del 50.249 al 50.332, del 53.499 al 53.582 y del 56.749 al 56.832, todas ellas incluidas; y modificar en consecuencia el artículo 5.º de los estatutos sociales.

Madrid, 31 de octubre de 2014.- El Secretario del Consejo, don Miguel Megías Comin.

ID: A140055143-1